



TRELEW, 22 MAR 2024

VISTO:

Las Disposiciones N° 002/21 y 001/22 CDFCE, la Resolución N° 134/23 CDFCE, el Expediente LCDR N° 004/24, la Nota FCE-DIR.DOC - 2368 / 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 CDFCE se aprobó el Reglamento de Concursos de Docentes Regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que por Disposición 001/22 CDFCE se aprobó el formulario para la solicitud de inscripción concurso docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante Resolución N° 134/23 CDFCE se autorizó el llamado a Concurso Abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar ELEMENTOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO, Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, y se designó al jurado interviniente.

Que el Departamento Docente realizó la apertura del expediente para el llamado a concurso indicado, con la siguiente nomenclatura LCDR N° 004/24.

Que, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE, se realizó la coordinación de las fechas previstas para la sustanciación del concurso.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 2368 / 2024, se solicitó la autorización para sustanciar el Concurso Abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar ELEMENTOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO, Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ordenanza CS N° 145.

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **SUSTANCIAR** el Concurso Abierto regular, para cubrir un cargo de **Profesor de Formación y Actividades Prácticas**, dedicación **Simple**, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar **ELEMENTOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO**, Sede **Trelew**, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, conforme la Resolución N° 134/24 CDFCE y el Anexo que forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- **CONSTITUIR** el siguiente correo institucional a todos los efectos del presente concurso: [concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com](mailto:concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com)

-7292/24



2024  
"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Lic. Adriana Sandra ALMEIRA  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 292 / 24

DFCE.-



2024  
"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

## ANEXO a la RESOLUCION N° -- 292 / 2024 FCE.-

**Expediente:** LCDR N° 004/24

**Concurso:** Abierto Regular para cubrir un cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar **ELEMENTOS DE ANÁLISIS MATEMÁTICO**, Sede Trelew.

**El aspirante deberá presentar en su inscripción:**

- Ficha de Inscripción, completa y debidamente firmada (**Según Disp. 001/22 CDFCE**)
- Curriculum Vitae, con mención pormenorizada y acompañado de la documentación que lo acredita, según Artículo N° 11 – Inciso 1, Disposición N° 002/21 CDFCE)
- Propuesta de dictado teórico y actividad de formación práctica respecto de alguno de los contenidos mínimos definidos para el Espacio Disciplinar a concursar, y en el marco de uno de los planes de estudios vigentes.
- Propuesta de idea sobre qué y cómo investigar respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE, o Propuesta de Proyecto y/o actividad de extensión (en formulario vigente) respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE.

**Correo electrónico constituido a todos los efectos del concurso:**

[concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com](mailto:concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com)

**Inscripción de aspirantes:** los aspirantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, **por el correo institucional constituido**.

- Lugar: San Martín N° 407 1er piso (Departamento Docente) - Ciudad Trelew - Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB. **SOLICITAR TURNO**
- Fecha de Apertura: 8 de abril de 2024
- Fecha de Cierre: 19 de abril de 2024
- Horario: 09:00 a 14:30 horas

**Período de actuación del JURADO para el examen de títulos, méritos y antecedentes:**

- Fecha de apertura: 17 de mayo de 2024
- Fecha de cierre: 24 de mayo de 2024

**Sorteo de Temas:**

- Lugar: San Martín N° 407 1er piso (Departamento Docente) - Ciudad Trelew - Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB.
- Fecha y Hora: 31 de mayo de 2024, a la hora 11:00

**Pruebas de Oposición:**

- Lugar: Aula Magna – FCE (San Martín 407 - Trelew)
- Fecha y Hora: 3 de junio de 2024, a la hora 11:00
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE (en lo particular en su inciso 2)

**Entrevista/s:**

- Lugar: Aula Magna – FCE (San Martín 407 - Trelew)
  - Fecha y Hora: 3 de junio de 2024, a continuación de la/s prueba/s de oposición.
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE.